



TABASCO

ITIFE

INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA

ACTA DE FALLO

MODALIDAD: LICITACION PUBLICA

**PROCEDIMIENTO DE
CONTRATACIÓN:**

56916001-003-2021

PAQUETE No.: PAQUETE NO. 053

**DESCRIPCIÓN DE
LOS TRABAJOS:** 07000286.- CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO ACADÉMICO 2 TIPO II EN LA UNIVERSIDAD
INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO CON CLAVE 27EIU0002E. VICENTE
GUERRERO, MPÍO. DE CENTLA, TABASCO. FAM SUPERIOR 2021.

LOCALIDAD: VICENTE GUERRERO

MUNICIPIO: MPIO. DE CENTLA, TABASCO.

FUNDADO Y MOTIVADO EN LOS ARTÍCULOS 41 FRACCION VIII DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, 37 Y 38 DE SU REGLAMENTO, Y DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SIENDO LAS 09:00 HRS., DEL 07 DE JULIO DE 2021, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, UBICADAS EN BOULEVARD DEL CENTRO NO. 302 FRACCIONAMIENTO ELECTRICISTAS C.P. 86030 DE ESTA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO, SE EMITE EL PRESENTE FALLO CONCERNIENTE A LA LICITACION PUBLICA Y DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE:

1. A CONTINUACIÓN SE DA A CONOCER LA RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON, Y SE EXPRESA PARA TAL EFECTO TODAS LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE EN CADA CASO SE INCUMPLIÓ.

NO.	LICITANTE	MOTIVO
	JOSÉ RODOLFO HERNÁNDEZ SAMBERINO EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ALEDIHU CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. Y DIMENSIONES CHALÓZ, S.A. DE C.V.	EL LICITANTE PRESENTA UN MONTO SUPERIOR AL PRESUPUESTO BASE DE LA DEPENDENCIA POR LO QUE NO SE PODRÁ ADJUDICAR CONTRATO A ESTA EMPRESA SEGÚN EL ARTICULO 36 NUMERAL V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.
	CONSTRUCTORA DEL SURESTE LOEC, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TRIA ALIANZA, S.A. DE C.V.	<p>CONCEPTO "020567.- RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION MEJORADO ADICIONANDO 2% DE CEMENTO PORTLAND Y RELLENANDO LA CEPAL EN CAPAS DE 20 CMS. COMPACTANDO HASTA ALCANZAR EL 95% DE SU MVSM CON RODILLO VIBRATORIO LISO DE 1200 KG DE FUERZA DINAMICA." ...NO LO ANALIZA CON EL 2% DE CEMENTO DE ACUERDO AL VOLUMEN GENERADO CON ABUNDAMIENTO EN SU PRECIO UNITARIO, POR LO QUE EL PRECIO ES BAJO. NO CUMPLE CON LA ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO. CONTRAVINIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.</p> <p>CONCEPTO "020264A.- RELLENO Y COMPACTACION CON MATERIAL DE BANCO (ARENILLA) MEJORADO ADICIONANDO EL 2% DE CEMENTO PORTLAND EN CAPAS DE 20 CMS. COMPACTADO A MAQUINA AL 95% PROCTOR, ADICIONANDO AGUA, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y EQUIPO." ... LO ANALIZA CON UN PORCENTAJE MENOR AL 1% DE CEMENTO DE MATERIAL COMPACTADO, POR LO QUE EL PRECIO ES BAJO. NO CUMPLE CON LA ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO. CONTRAVINIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.</p> <p>OMITE EL PROTOCOLO DE SEGURIDAD SANITARIA APROBADO POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN EL RUBRO DE SEGURIDAD E HIGIENE, INCUMPLIENDO LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24, DONDE DICE QUE LOS LICITANTES PREPARARÁN SUS PROPUESTAS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES Y 35,</p>

ESTE DOCUMENTO FORMA PARTE DEL PAQUETE NO. 053



TABASCO

ITIFE

INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA

ACTA DE FALLO

NO.	LICITANTE	MOTIVO
		<p>FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.</p> <p>ANEXO 8E ANÁLISIS, CALCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO, EL IMPORTE DE LAS ESTIMACIONES A PRESENTAR NO CONSIDERA LOS PLAZOS DE FORMULACIÓN, APROBACIÓN TRAMITE Y PAGO, SEGÚN LO ESPECIFICA EL MODELO DE CONTRATO ENTREGADO EN LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO, INCUMPLE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 184 NUMERAL III INCISO B) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.</p> <p>DERIVADO DE LOS INCUMPLIMIENTOS ANTES DESCritos, LA PROPUESTA SE DESECHA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN II, A), DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.</p>

2. DE IGUAL MANERA, LA RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES, DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE:

NUMERO	LICITANTE	PROYECTO	PLAZO	IMPORTE CON NUMERO Y LETRA (ESTOS IMPORTES NO INCLUYEN IVA)
1	GREGORIO LOPEZ JIMENEZ	07000286	170	\$ 16,652,557.99 (DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 99/100 M.N.)
2	MANA ESQUI DE TABASCO, S.A. DE C.V.	07000286	170	\$ 16,690,659.47 (DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 47/100 M.N.)

3. UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y EN FUNCIÓN DE QUE RESULTARON 2 PROPOSICIONES SOLVENTES QUE CUMPLIERON CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS, EL CONTRATO SE ADJUDICA A: **GREGORIO LOPEZ JIMENEZ**, EN FUNCIÓN DE QUE: SU PROPOSICIÓN RESULTÓ SOLVENTE PORQUE REUNIÓ, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR EL **INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA** Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

NO. CONTRATO:	CO07000286-65/2021
DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS:	07000286.- CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO ACADÉMICO 2 TIPO II EN LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO CON CLAVE 27EIU0002E. VICENTE GUERRERO, MPÍO. DE CENTLA, TABASCO. FAM SUPERIOR 2021.

ESTE DOCUMENTO FORMA PARTE DEL PAQUETE NO. 053



TABASCO

ITIFE

INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA

ACTA DE FALLO

MONTO AUTORIZADO:	\$ 21,013,544.93 (VEINTIUN MILLONES TRECE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 93/100 M.N.)
MONTO CONTRATADO:	\$ 19,316,967.27 (DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 27/100 M.N.)
PERIODO DE EJECUCIÓN:	DEL 15 DE JULIO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
PLAZO EJECUCIÓN:	170 DÍAS NATURALES
NOMBRE DEL RECURSO:	TRANSFERENCIA DE RECURSOS FEDERALES, RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
OFICIO DE AUTORIZACIÓN:	SF/TR0517/2021, 24/05/2021, \$59,026,521.21

4. EL IMPORTE DE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO SERÁ DE \$1,931,696.73 (UN MILLÓN NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 73/100 M.N.) QUE EQUIVALE AL 10% DEL MONTO CONTRATADO.

5. EL IMPORTE DE LA FIANZA DE ANTICIPO SERÁ DE \$5,795,090.18 (CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVENTA PESOS 18/100 M.N.) QUE EQUIVALE AL 30% DEL MONTO CONTRATADO.

6. POR LO ANTERIOR, SE CITA A: **GREGORIO LOPEZ JIMENEZ**, PARA QUE EL DÍA **12 DE JULIO DE 2021**, ACUDA A LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE APOYO JURÍDICO DEL "ITIFE", A LAS **09:00 HORAS**, A FIN DE QUE LLEVE A CABO LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE; CON ANTELACIÓN A ESTA FECHA, DEBERÁ PRESENTARSE EN EL ÁREA JURÍDICA Y DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ESTIMACIONES DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA.

7. PARA LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTAR EL MISMO **12 DE JULIO DE 2021** A LAS **09:00 HORAS** EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE APOYO JURÍDICO DEL "ITIFE", LA FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES Y EL MODELO DE CONTRATO RESPECTIVO Y LA LEGISLACIÓN APLICABLE; DE IGUAL MANERA DEBERÁ PRESENTAR INEXCUSABLEMENTE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- REGISTRO PATRONAL ANTE EL IMSS.
- REGISTRO PATRONAL ANTE EL INFONAVIT.
- OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL IMSS Y 32-D DEL SAT ACTUALIZADOS.
- CARTA DE ACEPTACIÓN DEL 2% AL MILLAR.
- CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL (RFC) ACTUALIZADO.

8. ASI MISMO, Y EN EL CASO DE QUE PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO ASI SE TENGA DISPUESTO, DEBERÁ PRESENTAR LA GARANTÍA DE ANTICIPO RESPECTIVA DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES Y A LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

9. EL PRESENTE FALLO ES EMITIDO POR EL SERVIDOR PÚBLICO: **ING. OSCAR RAMÓN BLANCO MARTÍNEZ** DESIGNADO COMO: **DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DEL ITIFE**.

10. DE IGUAL MANERA Y PARA LOS FINES ADMINISTRATIVOS DEL PRESENTE ACTO DE FALLO SE INDICA QUE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES FUE LLEVADA A CABO POR EL **DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DEL ITIFE, ING. OSCAR RAMÓN BLANCO MARTÍNEZ**.

11. CON LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO RESPECTIVO, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS YA SEÑALADOS.

ESTE DOCUMENTO FORMA PARTE DEL PAQUETE NO. 053

Página 3 de 4



TABASCO

ITIFE

INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA

ACTA DE FALLO

FINALMENTE SIENDO LAS 09:30 HORAS DEL DÍA 07 DE JULIO DE 2021, SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE FALLO POR LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVIENEN, A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES.

SERVIDORES PÚBLICOS

DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DEL ITIFE

ING. OSCAR RAMÓN BLANCO MARTÍNEZ

ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE APOYO JURÍDICO
DEL ITIFE

LIC. DAMARIS ALEGRÍA JIMÉNEZ

NOMBRE Y FIRMA





LICITANTES

JOSÉ RODOLFO HERNÁNDEZ SAMBERINO EN PARTICIPACIÓN
CONJUNTA CON ALEDIHU CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. Y
DIMENSIONES CHALAZ, S.A. DE C.V.

C.

NO SE PRESENTO

CONSTRUCTORA DEL SURESTE LOEC, S.A. DE C.V. EN
PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TRIA ALIANZA, S.A. DE C.V.

C.

NO SE PRESENTO

GREGORIO LOPEZ JIMENEZ

C. *Roberto Aguilar Ruiz*

MANA ESQUI DE TABASCO, S.A. DE C.V.

C.



NO SE PRESENTO